

DWS Invest, SICAV

2 Boulevard Konrad Adenauer
1115 Luxemburgo, Luxemburgo
R.C.S. Luxemburgo B 86,435

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Las siguientes modificaciones entrarán en vigor con efecto a partir del 15 de febrero de 2021 (la "fecha de entrada en vigor"):

I. Cambios en la parte general del folleto de venta:

- **Consideración de los riesgos de sostenibilidad en el proceso de inversión**

Teniendo en cuenta los requisitos de divulgación de información del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, en la parte general del folleto de venta se ha incluido información sobre cómo se tienen en cuenta los riesgos de sostenibilidad en el proceso de inversión.

Adicionalmente, se complementará la correspondiente información sobre riesgos incluida en la parte general del folleto de venta en lo que respecta al riesgo de sostenibilidad, riesgo de mercado relacionado con riesgos de sostenibilidad y riesgos debidos a actos criminales, mala administración, catástrofes naturales y falta de atención a la sostenibilidad.

- **Información relativa al reembolso de acciones**

Se ha actualizado el párrafo relativo al reembolso de acciones, en particular, en lo que respecta al reembolso de acciones por un importe superior al 10% del valor liquidativo de un subfondo. En adelante, los reembolsos se procesarán del siguiente modo:

Los accionistas pueden solicitar el reembolso de la totalidad o de una parte de sus acciones de todas las clases de acciones.

El Consejo de Administración está facultado para proceder a los reembolsos de elevada cuantía una vez que se haya llevado a efecto la venta de los activos financieros correspondientes del subfondo. En general, las solicitudes de reembolso por un importe superior al 10% del valor liquidativo de un subfondo se considerarán reembolsos de elevada cuantía y el Consejo de Administración no estará obligado a ejecutar una solicitud de reembolso cuando esta se refiera a acciones cuyo valor conjunto supere el 10% del valor liquidativo del subfondo.

El Consejo de Administración se reserva el derecho de renunciar a los importes mínimos de reembolso (que puedan existir) atendiendo al principio de neutralidad en el tratamiento de todos los accionistas.

Teniendo en cuenta la necesidad de dar un trato justo y equitativo a todos los accionistas y considerando los intereses de los accionistas que permanezcan en el subfondo, el Consejo de Administración podrá tomar la decisión de diferir las solicitudes de reembolso como sigue:

Si con respecto a un día de valoración (el "día de valoración original") se reciben solicitudes de reembolso por un valor por separado, o junto con otras solicitudes recibidas con respecto al día de valoración original, superior al 10% del patrimonio neto de un subfondo, el Consejo de Administración se reserva el derecho de diferir todas las solicitudes de reembolso referidas al día de valoración original en su totalidad a otro día de valoración (el "día de valoración diferida"), que no podrá distanciarse en más de 15 días hábiles del día de valoración original (un "diferimiento").

El Consejo de Administración determinará el día de valoración diferida teniendo en cuenta, entre otras cosas, el perfil de liquidez del subfondo en cuestión y las circunstancias del mercado aplicables.

En caso de un diferimiento, las solicitudes de reembolso recibidas con respecto al día de valoración original se procesarán sobre la base del valor liquidativo por acción calculado el día de valoración diferida. Todas las solicitudes de reembolso recibidas con respecto al día de valoración original se procesarán en su totalidad con respecto al día de valoración diferida.

Las solicitudes de reembolso recibidas con respecto al día de valoración original se procesarán de forma preferente frente a otras solicitudes de reembolso recibidas con respecto a días de valoración posteriores. Las solicitudes de reembolso recibidas con respecto a cualquier día de valoración posterior serán diferidas de acuerdo con el mismo proceso y período de diferimiento arriba descritos hasta que se determine un día de valoración final para finalizar el proceso de reembolsos diferidos.

Las solicitudes de canje se considerarán como solicitudes de reembolso a los efectos de estos requisitos.

La sociedad gestora publicará información relativa a la decisión de iniciar un diferimiento y el momento en que este finalizará para los inversores que hubieran solicitado el reembolso en la página web www.dws.com. El diferimiento del reembolso y del canje de acciones no repercute sobre ningún otro subfondo.

Para los subfondos DWS Asian Bonds y DWS Invest Chinese Equities

La actualización del párrafo relativo al reembolso de acciones por un importe superior al 10% del valor liquidativo de un subfondo no resulta de aplicación para los subfondos DWS Invest Asian Bonds y DWS Invest Chinese Equities. En la parte especial del folleto de venta correspondiente a

estos subfondos se ha incluido un aviso especial acerca del volumen de reembolso: se mantiene la norma que se venía aplicando hasta ahora:

Los accionistas pueden solicitar el reembolso de la totalidad o de una parte de sus acciones de todas las clases de acciones.

La sociedad gestora no estará obligada a la ejecución de solicitudes de reembolso cuando el importe afectado se refiera a acciones cuyo valor conjunto supere el 10% del valor liquidativo del subfondo. La sociedad gestora se reserva el derecho de renunciar a los importes mínimos de reembolso (que puedan existir) atendiendo al principio de neutralidad en el tratamiento de todos los accionistas.

Procedimiento especial en caso de reembolsos por un importe superior al 10% del valor liquidativo neto de un subfondo
Si en un día de valoración (el "primer día de valoración") se reciben solicitudes de reembolso por un valor, por separado o junto con otras solicitudes recibidas, superior al 10% del valor liquidativo de un subfondo, el Consejo de Administración se reserva el derecho de reducir proporcionalmente a su exclusivo criterio (y teniendo en cuenta los intereses de los accionistas que permanezcan en el subfondo) el número de acciones de las distintas solicitudes de reembolso de ese primer día de valoración, de forma que el valor de las acciones reembolsadas o canjeadas en ese primer día de valoración no supere el 10% del valor liquidativo del correspondiente subfondo. En caso de que, debido al ejercicio de este poder de reducción proporcional el primer día de valoración, una solicitud de reembolso no se lleve a cabo en su totalidad, la parte no ejecutada deberá considerarse como si el accionista hubiera presentado otra solicitud de reembolso el siguiente día de valoración y, si fuera necesario, durante, como máximo, los 7 días de valoración que sigan. Las solicitudes recibidas el primer día de valoración se tramitarán de forma preferente con respecto a otras solicitudes posteriores, siempre que estas se hayan presentado en días de valoración posteriores. No obstante, y bajo reserva de lo anterior, el tratamiento de estas solicitudes presentadas posteriormente se determinará como indica la frase precedente. Las solicitudes de canje se considerarán como solicitudes de reembolso a los efectos de estos requisitos.

La sociedad gestora está facultada para proceder a los reembolsos de elevada cuantía una vez que se haya llevado a efecto sin demora la venta de los activos financieros correspondientes del subfondo.

- **Modificación del apartado 15.C "Fusión de subfondos y clases de acciones"**

La información del apartado 15.C del folleto de venta se modificará como sigue:

Antes de la fecha de entrada en vigor	A partir de la fecha de entrada en vigor
<p>C. De acuerdo con las definiciones y condiciones establecidas en la ley de 2010, cualquier subfondo podrá ser objeto de fusión, tanto en calidad de subfondo absorbente como absorbido, con otro subfondo de la sociedad de inversión, un OICVM luxemburgués o de otro país o un subfondo de un OICVM luxemburgués o de otro país. El Consejo de Administración tiene competencia para decidir sobre estas fusiones.</p> <p>Los accionistas serán notificados de las posibles fusiones y se les dará la oportunidad de solicitar la recompra o la conversión de las acciones sin coste durante un periodo mínimo de 30 días, de acuerdo con los detalles comunicados en la publicación correspondiente.</p> <p>El Consejo de Administración puede decidir la fusión de clases de acciones de un mismo subfondo. Dicha fusión da lugar a que los inversores de la clase de acciones que se anule reciban acciones de la clase absorbente, cuyo número se calculará de acuerdo con la relación entre los valores liquidativos por acción de las clases de acciones afectadas en el momento de la fusión, más, en su caso, una compensación fraccionaria.</p>	<p>C. De acuerdo con las definiciones y condiciones establecidas en la ley de 2010, cualquier subfondo podrá ser objeto de fusión, tanto en calidad de subfondo absorbente como absorbido, con otro subfondo de la sociedad de inversión, un OICVM luxemburgués o de otro país o un subfondo de un OICVM luxemburgués o de otro país. El Consejo de Administración tiene competencia para decidir sobre estas fusiones.</p> <p>Siempre que no se disponga otra cosa en casos particulares, la ejecución de la fusión se llevará a cabo como si el subfondo absorbido se disolviera sin liquidación y todos los activos fueran adquiridos simultáneamente por el (sub)fondo u OICVM absorbente, según sea el caso, de conformidad con las disposiciones reglamentarias. Los inversores del subfondo absorbido recibirán participaciones del (sub)fondo u OICVM absorbente, según sea el caso, cuyo número se calculará de acuerdo con la relación entre los valores liquidativos por participación de los (sub)fondos u OICVM afectados en el momento de la fusión, más, en su caso, una compensación fraccionaria.</p> <p>Los accionistas serán notificados de las posibles fusiones en la página web de la sociedad gestora y, en caso necesario, en los órganos oficiales de publicación de los distintos ordenamientos jurídicos en los que las acciones estén disponibles para su distribución pública, y se les dará la oportunidad de solicitar la recompra o la conversión de las acciones sin coste durante un periodo mínimo de 30 días, de acuerdo con los detalles comunicados en la publicación correspondiente.</p> <p>El Consejo de Administración puede decidir la fusión de clases de acciones de un mismo subfondo. Dicha fusión da lugar a que los inversores de la clase de acciones que se anule reciban acciones de la clase absorbente, cuyo número se calculará de acuerdo con la relación entre los valores liquidativos por acción de las clases de acciones afectadas en el momento de la fusión, más, en su caso,</p>

	una compensación fraccionaria.
--	--------------------------------

II. Cambios en la parte especial del folleto de venta:

- Para los subfondos **DWS Invest Brazilian Equities, DWS Invest Convertibles, DWS Invest European Equity High Conviction, DWS Invest ESG Equity Income, DWS Invest Global Agribusiness, DWS Invest Global Infrastructure, DWS Invest Global Real Estate Securities, DWS Invest Gold and Precious Metals Equities, DWS Invest Latin American Equities y DWS Invest Top Dividend**

Para las clases de acciones indicadas a continuación, en la aceptación de todas las órdenes de suscripción, reembolso y canje dejará de utilizarse un mecanismo de fijación de precios en el mismo día para aplicar uno con fijación de precio posterior. Con este cambio se pretende prevenir prácticas de arbitraje mediante la oportunidad de mercado. Al mismo tiempo, sirve de apoyo para un uso eficaz de herramientas de gestión de la liquidez:

Subfondo	Clases de acciones
DWS Invest Brazilian Equities	Todas las clases de acciones del subfondo
DWS Invest Convertibles	FC, LC, LD, NC, USD LCH, USD FCH, GBP DH RD, CHF FCH, FD, CHF LCH, PFC, SEK FCH, SEK LCH, TFC, TFD y USD TFCH
DWS Invest European Equity High Conviction	Todas las clases de acciones del subfondo
DWS Invest ESG Equity Income	FC, FD, LC, LD, XC, XD, NC, PFC, TFC, TFD, WFD, GBP D RD, USD IC, IC, ID, ND y PFD
DWS Invest Global Agribusiness	Todas las clases de acciones del subfondo
DWS Invest Global Infrastructure	FC, LC, NC, LD, USD LC, CHF LCH, USD FC, GBP D RD, FD, USD FDM, USD ID, USD LD, IC, ID, PFC, TFC, TFD, ND, USD IDQ, USD IC250 y USD ID250
DWS Invest Global Real Estate Securities	LD, USD FC, USD LC, FC, FD, USD ID y USD TFC
DWS Invest Gold and Precious Metals Equities	Todas las clases de acciones del subfondo
DWS Invest Latin American Equities	Todas las clases de acciones del subfondo
DWS Invest Top Dividend	LC, LD, FC, GBP LD DS, NC, USD LC, ND, SDG LDQ, SDG LC, FD, GBP D RD, USD FC, USD LDQ, PFC, PFD, USD LDM, GBP C RD, IC, IDQ y TFC

Todas las órdenes de suscripción, reembolso y canje se producen en función de un valor liquidativo por acción desconocido. Las órdenes recibidas por el agente de transferencias hasta las 16:00 horas (horario de Luxemburgo) como máximo de un día de valoración se computan sobre la base del valor liquidativo por acción del siguiente día de valoración. Las órdenes que lleguen después de las 16:00 horas (horario de Luxemburgo) se computarán según el valor liquidativo por acción del segundo día de valoración tras la recepción.

- Para los subfondos **DWS Invest Asian Bonds, DWS Invest Asian IG Bonds, DWS Invest Asian Small/Mid Cap, DWS Invest China Bonds, DWS Invest Chinese Equities, DWS Invest ESG Global Emerging Markets Equities, DWS Invest Global Emerging Markets Equities y DWS Invest Top Asia**

La gestión de los subfondos se lleva a cabo mediante un enfoque de subdelegación íntegra. Este hecho ha quedado reflejado en el folleto de venta del siguiente modo:

Antes de la fecha de entrada en vigor	A partir de la fecha de entrada en vigor
DWS Investment GmbH y DWS Investments Hong Kong Limited, Level 52, International Commerce Centre, 1 Austin Road West, Kowloon, Hong Kong. La sociedad gestora ha celebrado un contrato de gestión de inversiones con DWS Investment GmbH, Frankfurt/Main. Bajo su supervisión, control y responsabilidad, así como cargando con los costes, DWS Investment GmbH, Frankfurt/Main, ha celebrado un contrato de gestión de inversiones con DWS Investments Hong Kong Limited. Ambas sociedades llevan a cabo la gestión de la cartera del subfondo en estrecha colaboración y con procesos y sistemas de TI comunes.	DWS Investment GmbH y, como gestor secundario , DWS Investments Hong Kong Limited, Level 52, International Commerce Centre, 1 Austin Road West, Kowloon, Hong Kong.

- Para los subfondos **DWS Invest CROCI Euro, DWS Invest CROCI Europe SDG, DWS Invest CROCI Global Dividends, DWS Invest CROCI Intellectual Capital, DWS Invest CROCI Japan, DWS Invest CROCI Sectors, DWS Invest CROCI Sectors Plus, DWS Invest CROCI US, DWS Invest CROCI US Dividends, DWS Invest CROCI World y DWS Invest CROCI World SDG**

La gestión de los subfondos se lleva a cabo mediante un enfoque de subdelegación íntegra. Este hecho ha quedado reflejado en el folleto de venta del siguiente modo:

Antes de la fecha de entrada en vigor	A partir de la fecha de entrada en vigor
DWS Investment GmbH y DWS Investments UK Limited, 1 Great Winchester Street, Londres EC2N 2DB, Reino Unido. La sociedad gestora ha celebrado un contrato de gestión de inversiones con DWS Investment GmbH, Frankfurt/Main. Bajo su supervisión, control y responsabilidad, así como cargando con los costes, DWS Investment GmbH, Frankfurt/Main, ha celebrado un contrato de gestión de inversiones con DWS Investments UK Limited. Ambas sociedades llevan a cabo la gestión de la cartera del subfondo en estrecha colaboración y con procesos y sistemas de TI comunes.	DWS Investment GmbH y, como gestor secundario , DWS Investments UK Limited, 1 Great Winchester Street, Londres EC2N 2DB, Reino Unido.

- Para los subfondos **DWS Invest China Bonds, DWS Invest Corporate Hybrid Bonds, DWS Invest ESG Euro Bonds (Short), DWS Invest ESG Floating Rate Notes y DWS Invest Global Bonds**

Dentro de la gestión del riesgo, ya no se divulgará el límite de valor en riesgo absoluto esperado en la parte especial del folleto de venta. La sociedad gestora garantiza para cada subfondo que el riesgo global asociado a los instrumentos financieros derivados cumplirá con lo establecido en el artículo 42 (3) de la ley de 2010. Tal como se indica en la parte general del folleto de venta, el riesgo de mercado de los subfondos no supera el 20%.

Esta eliminación no afecta a la estrategia de inversión, al nivel de riesgo o a la volatilidad del subfondo. Los inversores tienen derecho a consultar a la sociedad gestora el límite de valor en riesgo absoluto que se aplique en cada momento.

- Para los subfondos **DWS Invest CROCI Intellectual Capital, DWS Invest ESG Climate Tech, DWS Invest ESG Equity Income, DWS Invest ESG Euro Bonds (Short), DWS Invest ESG Euro Corporate Bonds, DWS Invest ESG European Small/Mid Cap, DWS Invest ESG Floating Rate Notes, DWS Invest ESG Global Corporate Bonds, DWS Invest ESG Global Emerging Markets Equities, DWS Invest ESG Multi Asset Defensive, DWS Invest ESG Next Generation Infrastructure, DWS Invest ESG USD Corporate Bonds y DWS Invest Euro High Yield**

Como parte de la implementación del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, se ha actualizado la sección que detalla la estrategia ESG dentro de las políticas de inversión de los subfondos para especificar que los subfondos promueven características medioambientales y sociales, la metodología con la que se alcanzan estas características y que los subfondos son considerados productos de acuerdo con el artículo 8(1) del Reglamento (UE) 2019/2088. Estas actualizaciones no constituyen un cambio en las políticas de inversión existentes.

- Para los subfondos **DWS Invest CROCI Europe SDG, DWS Invest CROCI World SDG y DWS Invest SDG Global Equities**

Como parte de la aplicación del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, se ha actualizado la sección que detalla la estrategia ESG dentro de las políticas de inversión de los subfondos para especificar que los subfondos persiguen un objetivo sostenible, la metodología con la que se alcanza este objetivo y que los subfondos son considerados productos de acuerdo con el artículo 9 del Reglamento (UE) 2019/2088.

A este respecto, la sección sobre ESG y SGD de los subfondos se ha actualizado como sigue:

Este subfondo tiene como objetivo inversiones sostenibles y entra en la categoría de producto de acuerdo con el artículo 9 del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.
(...)
La gestión del subfondo invierte un mínimo del 80% de sus activos en actividades económicas que contribuyen a objetivos medioambientales o sociales y, al menos, a uno de los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU ("SDG", por sus siglas en inglés).
Para intentar alcanzar su objetivo sostenible, la gestión del subfondo evalúa las posibles inversiones a través de una

metodología de inversión ESG propia. Esta metodología incorpora estándares de inversión de acuerdo con una base de datos ESG, que utiliza datos de diversos proveedores importantes de datos ESG, así como fuentes internas y públicas, para obtener calificaciones combinadas propias para diferentes objetivos medioambientales y sociales. La metodología asigna una de las seis posibles calificaciones propias a cada posible emisor. Estas calificaciones incluyen valoraciones relativas a (i) sectores controvertidos (por ejemplo, carbón, tabaco, industria militar, pornografía, juego y energía nuclear), (ii) implicación con armamento controvertido (armamento nuclear, uranio empobrecido, armas de racimo y minas antipersona) o (iii) violación de normas aceptadas internacionalmente, pero también permiten una selección activa de emisores basada en categorías como el riesgo climático y de transición climática, el cumplimiento de normas o evaluaciones de excelencia ESG con respecto a los objetivos medioambientales o sociales mencionados. La metodología asigna una de estas seis posibles calificaciones a cada emisor con las letras A a F, donde los emisores A y B se consideran líderes en sus categorías y aquellos calificados con C se sitúan en la parte media-alta de su categoría. Estas calificaciones por letras pueden estar motivadas por los ingresos generados en sectores controvertidos o el grado de implicación con armamento controvertido, la gravedad con la que un emisor puede haber participado en la violación de normas internacionales, la valoración del riesgo climático y de transición climática —que se basa, por ejemplo, en la intensidad de carbono o el riesgo de activos bloqueados— o por evaluaciones de excelencia ESG.

La contribución a los SDG de un emisor se mide mediante calificaciones SDG dedicadas, que son el resultado de un algoritmo de doble capa en la metodología de inversión ESG. En la primera capa, se identifica y califica a los emisores en función de los ingresos que generan que pueden asociarse a los SDG (contribución positiva) y dónde esos ingresos superan comparativamente las mediciones correspondientes de otros emisores. La segunda capa confirma la calidad ESG de dichos emisores con respecto a unos estándares mínimos definidos en relación con factores medioambientales, sociales y de gobierno corporativo. Además, aparte de su contribución a los SDG, se valora a los emisores para asegurarse de que no suponen un obstáculo para el objetivo SDG (con una contribución SDG total neta negativa).

El gestor del subfondo tiene en cuenta las calificaciones obtenidas de la base de datos ESG para la asignación de activos. Al menos el 80% de los activos del subfondo se invierten en emisores clasificados en las tres máximas categorías (A a C) de la calificación SDG propia tras aplicar la metodología de inversión ESG.

El rendimiento ESG y SDG de un emisor se evalúa con independencia de su éxito financiero tomando como base diversos factores entre los que se incluyen, por ejemplo, los siguientes campos de interés:

Medio ambiente:

- Conservación de la flora y la fauna
- Protección de los recursos naturales, la atmósfera y las aguas interiores
- Limitación de la degradación del suelo y cambio climático
- Prevención de la invasión de los ecosistemas y pérdida de biodiversidad

Social:

- Derechos humanos
- Prohibición del trabajo infantil y forzoso
- Obligación de la no discriminación
- Seguridad y salud en el lugar de trabajo
- Condiciones laborales justas y remuneración apropiada

Gobierno corporativo:

- Principios globales de la Red Internacional de Gobierno Corporativo
- Principios anticorrupción del Pacto Mundial

Objetivos de desarrollo sostenible de la ONU:

- Cambio climático
- Escasez de agua
- Gestión de los residuos
- Disponibilidad de alimentos
- Salud y bienestar
- Mejoras de la vida y la demografía

Al menos el 90% de las posiciones de la cartera del subfondo se analizarán de acuerdo con criterios no financieros disponibles a través de la base de datos ESG.

Puede consultarse más información acerca del funcionamiento de la metodología de inversión ESG, su integración en el proceso de inversión, los criterios de selección y nuestras políticas relacionadas con el ESG en la página web www.dws.com/solutions/esg.

Además, puede iniciarse una actividad participativa con los distintos emisores acerca de cuestiones como la estrategia, el rendimiento financiero y no financiero, el riesgo, la estructura de capital, el impacto social y medioambiental y temas de gobierno corporativo, como la divulgación de información, la cultura o la remuneración. Este diálogo puede llevarse a cabo, por ejemplo, a través de voto delegado, reuniones corporativas o cartas de compromiso.

- Para los subfondos **DWS Invest CROCI Europe SDG, DWS Invest CROCI Intellectual Capital, DWS Invest CROCI World SDG, DWS Invest ESG Climate Tech, DWS Invest ESG Equity Income, DWS Invest ESG Euro Bonds (Short), DWS Invest ESG Euro Corporate Bonds, DWS Invest ESG European Small/Mid Cap, DWS Invest ESG Floating Rate Notes, DWS Invest ESG Global Corporate Bonds, DWS Invest ESG Global Emerging Markets Equities, DWS Invest**

ESG Multi Asset Defensive, DWS Invest ESG Next Generation Infrastructure, DWS Invest ESG USD Corporate Bonds, DWS Invest Green Bonds y DWS Invest SDG Global Equities

De conformidad con la metodología actualizada relativa a la integración inteligente de aspectos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG, por sus siglas en inglés) en el proceso de gestión de inversiones, se ha actualizado el párrafo acerca de la metodología ESG y SDG en la parte especial de los subfondos.

- Para los subfondos **DWS Invest CROCI Europe SDG y DWS Invest CROCI World SDG**
En el contexto de la aplicación del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros y la implantación de un objetivo sostenible, se han eliminado las referencias de rendimiento. En adelante, el subfondo ya no aplicará ninguna referencia de rendimiento.

Nombre del subfondo	Referencia de rendimiento anterior	Nueva referencia de rendimiento
DWS Invest CROCI Europe SDG	Índice MSCI Europe Net Return EUR	–
DWS Invest CROCI World SDG	MSCI Daily TR Net World	–

- Para el subfondo **DWS Invest Asian Bonds**
 - a) Por motivos conceptuales, el importe mínimo de inversión de las siguientes clases de acciones se modificará como sigue:

	Clase de acciones	Moneda de la clase de acciones	Prima de suscripción (a cargo del inversor)	Comisión de la sociedad gestora (anual) (a cargo del subfondo)*	Comisión de servicio (anual) (a cargo del subfondo)*	Impuesto de suscripción (anual) (a cargo del subfondo)	Fecha de constitución
Estructura anterior	USD IC100	USD	0%	Hasta un 0,15%	0%	0,01%	13 de abril de 2017
	RMB FCH700	CNY	0%	Hasta un 0,2%	0%	0,05%	15 de abril de 2019
	FCH100	EUR	0%	Hasta un 0,2%	0%	0,05%	31 de julio de 2019
Nueva estructura	USD IC500	USD	0%	Hasta un 0,15%	0%	0,01%	13 de abril de 2017
	RMB FCH3500	CNY	0%	Hasta un 0,2%	0%	0,05%	15 de abril de 2019
	FCH500	EUR	0%	Hasta un 0,2%	0%	0,05%	31 de julio de 2019

Para los inversores que ya hubieran invertido en alguna de las clases de acciones indicadas, no se revisará de nuevo el importe mínimo de inversión. Estos inversores podrán continuar en el subfondo incluso aunque se encuentren por debajo del nuevo importe mínimo de inversión.

- b) Se añadirán los siguientes límites a la política de inversión:

<p>El subfondo invertirá menos del 30% de su patrimonio en valores sin calificación.</p> <p>El subfondo podrá invertir un máximo del 10% de su patrimonio neto en títulos de deuda emitidos o garantizados por un único emisor soberano (donde se incluyen las autoridades gubernamentales, públicas o locales, agencias gubernamentales o entes municipales) situado por debajo del grado de inversión. No obstante, el subfondo únicamente adquirirá títulos de deuda con una calificación mínima de D según S&P o su equivalente en otra agencia de calificación o, en caso de no disponer de calificación, cuando el gestor del fondo considere que son de una calidad similar. Al aplicar este requisito, si el título ha recibido varias calificaciones de diversas agencias y estas calificaciones no son equivalentes, se considerará que su calificación es la segunda más alta.</p> <p>Hasta un 5% de los activos del fondo podrá invertirse en instrumentos con propiedades de absorción de pérdidas, normalmente en forma de condiciones contractuales que especifiquen que el instrumento está sujeto a amortización, quita o conversión en acciones ordinarias en caso de que se produzca un evento de activación.</p>
--

- c) Además, se ha aclarado en la política de inversión que *la sociedad gestora actualmente no tiene intención de concertar ninguna operación de préstamo de valores o repo (inverso) u otra transacción OTC similar en relación con el subfondo.*
- d) Se ha añadido además la siguiente información sobre riesgos específicos en relación con la inversión en instrumentos con propiedades de absorción de pérdidas:

Riesgos específicos

Los instrumentos de deuda con propiedades de absorción de pérdidas están sujetos a mayores riesgos que los instrumentos tradicionales debido a la posibilidad de que sean amortizados o convertidos en capital propio del emisor, de forma parcial o total, en caso de que se produzca un evento de activación predefinido. Estos eventos probablemente sean ajenos al control del emisor y normalmente incluyen una reducción del coeficiente de capital del emisor por debajo de un nivel concreto o tras la adopción de una medida reguladora o gubernamental como consecuencia de la viabilidad económica continuada del emisor. Los eventos de activación son complejos y difíciles de predecir y pueden provocar una reducción significativa o incluso total del valor de los instrumentos, con la consiguiente pérdida para el subfondo.

- Para los subfondos **DWS Invest Brazilian Equities** y **DWS Invest Latin American Equities** El cálculo del valor liquidativo por acción se modificará del siguiente modo:

Antes de la fecha de entrada en vigor	A partir de la fecha de entrada en vigor
Todos los días hábiles bancarios en Luxemburgo que coincidan con día de negociación en la Bolsa de São Paulo.	Todos los días hábiles bancarios en Luxemburgo y Frankfurt/Main que coincidan con día de negociación en la Bolsa de São Paulo.

- Para el subfondo **DWS Invest Chinese Equities**
Se ha aclarado en la política de inversión que *la sociedad gestora actualmente no tiene intención de concertar ninguna operación de préstamo de valores o repo (inverso) u otra transacción OTC similar en relación con el subfondo.*
- Para el subfondo **DWS Invest Conservative Opportunities**
a) La prima de suscripción de las siguientes clases de acciones se modificará como sigue:

	Clase de acciones	Moneda de la clase de acciones	Prima de suscripción (a cargo del inversor)	Comisión de la sociedad gestora (anual) (a cargo del subfondo)*	Comisión de servicio (anual) (a cargo del subfondo)*	Impuesto de suscripción (anual) (a cargo del subfondo)	Fecha de constitución
Estructura anterior	LC	EUR	Hasta un 5%	Hasta un 0,95%	0%	0,05%	30 de agosto de 2019
	LD	EUR	Hasta un 5%	Hasta un 0,95%	0%	0,05%	30 de agosto de 2019
	ND	EUR	Hasta un 3%	Hasta un 1,15%	0%	0,05%	30 de agosto de 2019
Nueva estructura	LC	EUR	Hasta un 3%	Hasta un 0,95%	0%	0,05%	30 de agosto de 2019
	LD	EUR	Hasta un 3%	Hasta un 0,95%	0%	0,05%	30 de agosto de 2019
	ND	EUR	Hasta un 1,5%	Hasta un 1,15%	0%	0,05%	30 de agosto de 2019

- b) Además, el subfondo ya no invertirá en instrumentos convertibles contingentes. Se ha aclarado asimismo que el subfondo no invertirá en materias primas agrícolas. Por ello, la política de inversión del subfondo se modificará en lo que sigue:

Antes de la fecha de entrada en vigor	A partir de la fecha de entrada en vigor
(...) El subfondo tiene la intención de utilizar en ocasiones hasta un 10% de sus activos para aprovechar la evolución de los mercados internacionales de recursos naturales y materias primas. Para este fin, pero dentro del límite indicado del 10%, el subfondo podrá adquirir instrumentos financieros derivados cuyos valores subyacentes sean índices y subíndices de materias primas de acuerdo con el reglamento de 2008, acciones, valores de renta fija, bonos y obligaciones convertibles, bonos con warrants, certificados sobre índices, bonos de participación y disfrute y warrants sobre acciones, así como certificados 1:1 (incluyendo materias primas cotizadas (ETC)) cuyos subyacentes sean materias primas o metales preciosos individuales que cumplan los requisitos para valores mobiliarios estipulados en el punto A (a). La proporción de instrumentos convertibles contingentes estará limitada a un 10% del patrimonio neto del subfondo. (...)	(...) El subfondo tiene la intención de utilizar en ocasiones hasta un 10% de sus activos para aprovechar la evolución de los mercados internacionales de recursos naturales y materias primas. Para este fin, pero dentro del límite indicado del 10%, el subfondo podrá adquirir instrumentos financieros derivados cuyos valores subyacentes sean índices y subíndices de materias primas de acuerdo con el reglamento de 2008, acciones, valores de renta fija, bonos y obligaciones convertibles, bonos con warrants, certificados sobre índices, bonos de participación y disfrute y warrants sobre acciones, así como certificados 1:1 (incluyendo materias primas cotizadas (ETC)) cuyos subyacentes sean materias primas o metales preciosos individuales que cumplan los requisitos para valores mobiliarios estipulados en el punto A (a). El subfondo no invierte en futuros sobre materias primas agrícolas, como el algodón, el azúcar, el arroz y el trigo o cualquier tipo de ganadería. La proporción de instrumentos convertibles contingentes estará limitada a un 10% del patrimonio neto del subfondo. El subfondo no invertirá en instrumentos convertibles contingentes. (...)

- Para el subfondo **DWS Invest Corporate Hybrid Bonds**
La política de inversión del subfondo se modificará como sigue:

Antes de la fecha de entrada en vigor	A partir de la fecha de entrada en vigor
(...) Hasta un 10% del patrimonio del subfondo podrá invertirse en acciones (mediante el ejercicio de derechos de conversión), incluidas acciones preferentes convertibles. (...)	(...) Hasta un 10% del patrimonio del subfondo podrá invertirse en acciones (mediante el ejercicio de derechos de conversión), incluidas acciones preferentes convertibles, participaciones preferentes perpetuas y valores preferentes perpetuos. (...)

- Para el subfondo **DWS Invest Dynamic Opportunities**
En adelante, la cartera de referencia (referencia de riesgo) del subfondo será la siguiente:

Referencia de riesgo anterior	Nueva referencia de riesgo
Índice MSCI THE WORLD en EUR	80% del MSCI WORLD ALL COUNTRY 20% del IBOXX EUR Overall

- Para el subfondo **DWS Invest Green Bonds**
Como parte de la aplicación del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, se ha actualizado la sección que detalla la estrategia ESG dentro de la política de inversión del subfondo para especificar que el subfondo persigue un objetivo sostenible, la metodología con la que se alcanza este objetivo y que el subfondo se considera un producto de acuerdo con el artículo 9 del Reglamento (UE) 2019/2088.

A este respecto, la sección sobre ESG del subfondo se ha actualizado como sigue:

<p>Este subfondo tiene como objetivo inversiones sostenibles y entra en la categoría de producto de acuerdo con el artículo 9 del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.</p> <p>(...)</p> <p>La gestión del subfondo invierte un mínimo del 80% de sus activos en actividades económicas que contribuyen a objetivos medioambientales o sociales.</p> <p>Para intentar alcanzar su objetivo sostenible, la gestión del subfondo evalúa las posibles inversiones a través de una metodología de inversión ESG propia. Esta metodología incorpora estándares de inversión de acuerdo con una base de datos ESG, que utiliza datos de diversos proveedores importantes de datos ESG, así como fuentes internas y públicas, para obtener calificaciones combinadas propias para diferentes objetivos medioambientales y sociales. La metodología asigna una de las seis posibles calificaciones propias a cada posible emisor. Estas calificaciones incluyen valoraciones relativas a (i) sectores controvertidos (por ejemplo, carbón, tabaco, industria militar, pornografía, juego y energía nuclear), (ii) implicación con armamento controvertido (armamento nuclear, uranio empobrecido, armas de racimo y minas antipersona) o (iii) violación de normas aceptadas internacionalmente, pero también permiten una selección activa de emisores basada en categorías como el riesgo climático y de transición climática, el cumplimiento de normas o evaluaciones de excelencia ESG con respecto a los objetivos medioambientales o sociales mencionados. La metodología asigna una de estas seis posibles calificaciones a cada emisor con las letras A a F, donde los emisores A y B se consideran líderes en sus categorías y aquellos calificados con C se sitúan en la parte media-alta de su categoría. Estas calificaciones por letras pueden estar motivadas por los ingresos generados en sectores controvertidos o el grado de implicación con armamento controvertido, la gravedad con la que un emisor puede haber participado en la violación de normas internacionales, la valoración del riesgo climático y de transición climática —que se basa, por ejemplo, en la intensidad de carbono o el riesgo de activos bloqueados— o por evaluaciones de excelencia ESG.</p> <p>El gestor del subfondo tiene en cuenta las calificaciones obtenidas de la base de datos ESG para la asignación de activos. Al menos el 80% de los activos del subfondo se invierten en emisores clasificados en las tres máximas categorías (A a C) de la calificación ESG propia tras aplicar la metodología de inversión ESG.</p> <p>El rendimiento ESG de un emisor se evalúa con independencia de su éxito financiero tomando como base diversos factores entre los que se incluyen, por ejemplo, los siguientes campos de interés:</p> <p>Medio ambiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Conservación de la flora y la fauna – Protección de los recursos naturales, la atmósfera y las aguas interiores – Limitación de la degradación del suelo y cambio climático – Prevención de la invasión de los ecosistemas y pérdida de biodiversidad <p>Social:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Derechos humanos – Prohibición del trabajo infantil y forzoso

- Obligación de no discriminación
- Seguridad y salud en el lugar de trabajo
- Condiciones laborales justas y remuneración apropiada

Gobierno corporativo:

- Principios globales de la Red Internacional de Gobierno Corporativo
- Principios anticorrupción del Pacto Mundial

Al menos el 90% de las posiciones de la cartera del subfondo se analizarán de acuerdo con criterios no financieros disponibles a través de la base de datos ESG.

Puede consultarse más información acerca del funcionamiento de la metodología de inversión ESG, su integración en el proceso de inversión, los criterios de selección y nuestras políticas relacionadas con el ESG en la página web www.dws.com/solutions/esg.

Además, puede iniciarse una actividad participativa con los distintos emisores acerca de cuestiones como la estrategia, el rendimiento financiero y no financiero, el riesgo, la estructura de capital, el impacto social y medioambiental y temas de gobierno corporativo, como la divulgación de información, la cultura o la remuneración. Este diálogo puede llevarse a cabo, por ejemplo, a través de voto delegado, reuniones corporativas o cartas de compromiso.

(...)

- Para el subfondo **DWS Invest ESG Global Corporate Bonds**

En adelante, la cartera de referencia (referencia de riesgo) del subfondo será la siguiente:

Referencia de riesgo anterior	Nueva referencia de riesgo
Barclays Capital Global Aggregate Credit ex Asian Countries	Índice Barclays Global Aggregate Corporate TR (cubierto en EUR)

- Para el subfondo **DWS Invest ESG Global Emerging Markets Equities**

En adelante, el subfondo ya no aplicará ninguna referencia de rendimiento.

Con el tiempo, el enfoque ESG ha ido evolucionando. En consecuencia, se han producido desviaciones relativamente importantes en las asignaciones por países y sectores, así como en las calificaciones ESG, en comparación con el índice tradicional MSCI EM. Esto hace que la comparativa no sea significativa y, por tanto, deja de aplicarse la referencia de rendimiento.

Referencia de rendimiento anterior	Nueva referencia de rendimiento
MSCI EM (Emerging Markets)	–

- Para el subfondo **DWS Invest Euro High Yield**

a) El subfondo “DWS Invest Euro High Yield” cambia su denominación a “DWS Invest ESG Euro High Yield” para reflejar la nueva estrategia de inversión.

b) Por consiguiente, la política de inversión se modifica como sigue:

Antes de la fecha de entrada en vigor	A partir de la fecha de entrada en vigor
<p>Política de inversión</p> <p>El objetivo de la política de inversión de DWS Invest Euro High Yield consiste en obtener una rentabilidad superior a la media para el subfondo.</p> <p>Al menos un 70% del patrimonio del subfondo será invertido a escala global en bonos corporativos (incluyendo los del sector financiero) que no presenten la condición de grado de inversión en el momento de la adquisición. Un bono no tiene la condición de grado de inversión cuando su calificación es de BB+ o inferior, incluidos los de tipo D o sin calificación.</p>	<p>Política de inversión</p> <p>Este subfondo promueve características medioambientales y sociales y entra en la categoría de producto de acuerdo con el artículo 8(1) del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.</p> <p>El objetivo de la política de inversión de DWS Invest ESG Euro High Yield consiste en obtener una rentabilidad superior a la media para el subfondo.</p> <p>Al menos un 70% del patrimonio del subfondo será invertido a escala global en bonos corporativos (incluyendo los del sector financiero) que no presenten la condición de grado de inversión en el momento de la adquisición. Un bono no tiene la condición de grado de inversión cuando su calificación es de BB+ o inferior, incluidos los de tipo D o sin calificación. En caso de que la calificación esté dividida entre tres agencias, se aplicará la segunda mejor calificación. Si un valor solo ha sido calificado por dos agencias, se usará para la clasificación la más baja de las dos calificaciones. Si un valor tiene una sola calificación, se utilizará esa. En ausencia de calificación oficial, se aplicará una calificación interna de conformidad con las directrices internas de DWS.</p>

<p>Hasta un 30% del patrimonio del subfondo se podrá invertir en bonos corporativos que no cumplan los requisitos arriba mencionados.</p> <p>El gestor del subfondo tiene el objetivo de cubrir los riesgos cambiarios con respecto al euro en la cartera.</p> <p>En el marco de una reestructuración de los instrumentos de renta fija mantenidos en el subfondo, el gestor del subfondo también podrá invertir hasta un máximo de un 10% de los activos del subfondo en acciones cotizadas o no cotizadas. Además, el gestor del subfondo también podrá participar en ampliaciones de capital u otras operaciones de sociedades (por ejemplo, bonos convertibles o bonos con warrants) que sean parte de una reestructuración o tengan lugar después de una reestructuración.</p> <p>De acuerdo con los límites de inversión especificados en el artículo 2 B de la parte general del folleto de venta, la política de inversión también podrá llevarse a la práctica mediante el uso de instrumentos financieros derivados adecuados.</p> <p>Los instrumentos financieros derivados pueden incluir, entre otros, opciones, contratos a plazo, futuros, contratos de futuros sobre instrumentos financieros y opciones sobre contratos semejantes, así como contratos OTC acordados mediante convenio privado sobre instrumentos financieros de cualquier clase, incluidos los swaps, swaps que se inician a plazo, swaps de inflación, total return swaps, excess return swaps, opciones sobre swaps, constant maturity swaps y credit default swaps.</p> <p>La proporción de instrumentos convertibles contingentes estará limitada a un 10% del patrimonio neto del subfondo.</p> <p>El patrimonio del subfondo se podrá invertir asimismo en todos los demás activos financieros legalmente autorizados.</p> <p>En situaciones extremas del mercado, el gestor de la cartera podrá desviarse de la estrategia de inversión arriba indicada para evitar una crisis de liquidez. Podrá invertirse temporalmente hasta el 100% del patrimonio del subfondo en títulos de deuda con intereses e instrumentos del mercado monetario autorizados en virtud de la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM).</p>	<p>Hasta un 30% del patrimonio del subfondo se podrá invertir en bonos corporativos que no cumplan los requisitos arriba mencionados.</p> <p>El gestor del subfondo tiene el objetivo de cubrir los riesgos cambiarios con respecto al euro en la cartera.</p> <p>En el marco de una reestructuración de los instrumentos de renta fija mantenidos en el subfondo, el gestor del subfondo también podrá invertir hasta un máximo de un 10% de los activos del subfondo en acciones cotizadas o no cotizadas. Además, el gestor del subfondo también podrá participar en ampliaciones de capital u otras operaciones de sociedades (por ejemplo, bonos convertibles o bonos con warrants) que sean parte de una reestructuración o tengan lugar después de una reestructuración.</p> <p>De acuerdo con los límites de inversión especificados en el artículo 2 B de la parte general del folleto de venta, la política de inversión también podrá llevarse a la práctica mediante el uso de instrumentos financieros derivados adecuados.</p> <p>Los instrumentos financieros derivados pueden incluir, entre otros, opciones, contratos a plazo, futuros, contratos de futuros sobre instrumentos financieros y opciones sobre contratos semejantes, así como contratos OTC acordados mediante convenio privado sobre instrumentos financieros de cualquier clase, incluidos los swaps, swaps que se inician a plazo, swaps de inflación, total return swaps, excess return swaps, opciones sobre swaps, constant maturity swaps y credit default swaps.</p> <p>La proporción de instrumentos convertibles contingentes estará limitada a un 10% del patrimonio neto del subfondo.</p> <p>El patrimonio del subfondo se podrá invertir asimismo en todos los demás activos financieros legalmente autorizados.</p> <p>En situaciones extremas del mercado, el gestor de la cartera podrá desviarse de la estrategia de inversión arriba indicada para evitar una crisis de liquidez. Podrá invertirse temporalmente hasta el 100% del patrimonio del subfondo en títulos de deuda con intereses e instrumentos del mercado monetario autorizados en virtud de la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM).</p> <p>Los activos del subfondo se invierten mayoritariamente en valores de emisores que cumplen unos estándares mínimos definidos en lo que respecta a características medioambientales, sociales y de gobierno corporativo.</p> <p>Para intentar alcanzar diversas características medioambientales, sociales y de gobierno corporativo, la gestión del subfondo evalúa las posibles inversiones a través de una metodología de inversión ESG propia. Esta metodología incorpora estándares de inversión de la cartera de acuerdo con una base de datos ESG, que utiliza datos de diversos proveedores importantes de datos ESG, así como fuentes internas y públicas, para obtener calificaciones combinadas propias para diferentes características medioambientales, sociales y de gobierno corporativo. Estas calificaciones incluyen valoraciones relativas a (i) sectores controvertidos (por ejemplo, carbón, tabaco, industria militar, pornografía, juego y energía nuclear), (ii) implicación con armamento controvertido (armamento nuclear, uranio empobrecido, armas de racimo y minas antipersona) o (iii) violación de normas aceptadas internacionalmente, pero también permiten una selección activa de emisores basada en categorías como el riesgo climático y de transición climática, el cumplimiento de normas o</p>
--	---

<p>Los riesgos asociados a la inversión en este subfondo se incluyen en la parte general del folleto de venta.</p>	<p>evaluaciones de excelencia ESG. La metodología asigna una de estas seis posibles calificaciones a cada emisor con las letras A a F, donde los emisores A y B se consideran líderes en sus categorías y aquellos calificados con C se sitúan en la parte media-alta de su categoría. Estas calificaciones por letras pueden estar motivadas por los ingresos generados en sectores controvertidos o el grado de implicación con armamento controvertido, la gravedad con la que un emisor puede haber participado en la violación de normas internacionales, la valoración del riesgo climático y de transición climática —que se basa, por ejemplo, en la intensidad de carbono o el riesgo de activos bloqueados— o por evaluaciones de excelencia ESG.</p> <p>El gestor del subfondo tiene en cuenta las calificaciones obtenidas de la base de datos ESG para la asignación de activos. Las inversiones del subfondo en emisores con una calificación baja (D y E) están limitadas o excluidas, mientras que los emisores con las peores calificaciones (por ejemplo, F) quedan siempre descartados del universo de inversión. El rendimiento ESG de un emisor se evalúa con independencia de su éxito financiero tomando como base diversas características entre las que se incluyen, por ejemplo, los siguientes campos de interés:</p> <p>Medio ambiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Conservación de la flora y la fauna – Protección de los recursos naturales, la atmósfera y las aguas interiores – Limitación de la degradación del suelo y cambio climático – Prevención de la invasión de los ecosistemas y pérdida de biodiversidad <p>Social:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Derechos humanos – Prohibición del trabajo infantil y forzoso – Obligatoriedad de la no discriminación – Seguridad y salud en el lugar de trabajo – Condiciones laborales justas y remuneración apropiada <p>Gobierno corporativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Principios de la Red Internacional de Gobierno Corporativo – Principios anticorrupción del Pacto Mundial <p>Al menos el 90% de las posiciones de la cartera del subfondo se analizarán de acuerdo con criterios no financieros disponibles a través de la base de datos ESG.</p> <p>La referencia de rendimiento de este subfondo no concuerda con las características medioambientales y sociales promovidas por él. La página www.theice.com contiene información sobre la referencia de rendimiento.</p> <p>Puede consultarse más información acerca del funcionamiento de la metodología de inversión ESG, su integración en el proceso de inversión, los criterios de selección y nuestras políticas relacionadas con el ESG en la página web www.dws.com/solutions/esg. Además, puede iniciarse una actividad participativa con los distintos emisores acerca de cuestiones como la estrategia, el rendimiento financiero y no financiero, el riesgo, la estructura de capital, el impacto social y medioambiental y temas de gobierno corporativo, como la divulgación de información, la cultura o la remuneración. Este diálogo puede llevarse a cabo, por ejemplo, a través de voto delegado, reuniones corporativas o cartas de compromiso.</p>
--	--

	<p>Los riesgos asociados a la inversión en este subfondo se incluyen en la parte general del folleto de venta.</p> <p>Integración de los riesgos de sostenibilidad La gestión del subfondo integra los riesgos de sostenibilidad en sus decisiones de inversión mediante la integración ESG. La parte general del folleto de venta incluye más información acerca de la forma en que se tienen en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión.</p>
--	---

- Para el subfondo **DWS Invest Euro High Yield Corporates**
 La política de inversión del subfondo se modificará como sigue:

Antes de la fecha de entrada en vigor	A partir de la fecha de entrada en vigor
<p>El objetivo de la política de inversión de DWS Invest Euro High Yield Corporates consiste en obtener una rentabilidad superior a la media para el subfondo.</p> <p>Al menos un 70% del patrimonio del subfondo será invertido a escala global en bonos corporativos que no presenten la condición de grado de inversión en el momento de la adquisición.</p> <p>Hasta un 30% del patrimonio del subfondo se podrá invertir en bonos corporativos que no cumplan los requisitos arriba mencionados. (...)</p>	<p>El objetivo de la política de inversión de DWS Invest Euro High Yield Corporates consiste en obtener una rentabilidad superior a la media para el subfondo.</p> <p>Al menos un 70% del patrimonio del subfondo será invertido a escala global en bonos corporativos que no presenten la condición de grado de inversión en el momento de la adquisición. Un bono no tiene la condición de grado de inversión cuando su calificación es de BB+ o inferior, incluidos los de tipo D o sin calificación. En caso de que la calificación esté dividida entre tres agencias, se aplicará la segunda mejor calificación. Si un valor solo ha sido calificado por dos agencias, se usará para la clasificación la más baja de las dos calificaciones. Si un valor tiene una sola calificación, se utilizará esa. En ausencia de calificación oficial, se aplicará una calificación interna de conformidad con las directrices internas de DWS.</p> <p>Hasta un 30% del patrimonio del subfondo se podrá invertir en bonos corporativos que no cumplan los requisitos arriba mencionados. (...)</p>

- Para el subfondo **DWS Invest Euro-Gov Bonds**
 En adelante, la cartera de referencia (referencia de riesgo) del subfondo será la siguiente:

Referencia de riesgo anterior	Nueva referencia de riesgo
Índice CITI EMU Government Bond	iBoxx Sovereign Eurozone

- Para el subfondo **DWS Invest Global High Yield Corporates**
 Tanto la referencia de rendimiento como la cartera de referencia (referencia de riesgo) del subfondo se modifican del siguiente modo:

Referencia de rendimiento anterior	Nueva referencia de rendimiento
–	ICE BoA ML Global High Yield Developed Markets Non-Fin Constrained cubierto frente al USD
Referencia de riesgo anterior	Nueva referencia de riesgo
BofA ML Global High Yield Constrained	ICE BoA ML Global High Yield Developed Markets Non-Fin Constrained cubierto frente al USD

- Para el subfondo **DWS Invest Multi Asset Income**
 El subfondo ya no invertirá en instrumentos convertibles contingentes. Se ha aclarado asimismo que el subfondo no invertirá en materias primas agrícolas. Por ello, la política de inversión del subfondo se modificará en lo que sigue:

Antes de la fecha de entrada en vigor	A partir de la fecha de entrada en vigor
<p>(...)</p> <p>Hasta un 10% del patrimonio del subfondo podrá invertirse en certificados de materias primas, índices de materias primas, metales preciosos e índices de metales preciosos, así como en fondos. De acuerdo con el artículo 2 A (j), la inversión en los certificados aquí indicados únicamente está permitida si se trata de certificados 1:1 que puedan ser</p>	<p>(...)</p> <p>Hasta un 10% del patrimonio del subfondo podrá invertirse en certificados de materias primas, índices de materias primas, metales preciosos e índices de metales preciosos, así como en fondos. De acuerdo con el artículo 2 A (j), la inversión en los certificados aquí indicados únicamente está permitida si se trata de certificados 1:1 que puedan ser</p>

<p>considerados valores mobiliarios. Cuando se utilicen índices financieros, serán de aplicación las disposiciones legales establecidas en el artículo 44 (1) de la ley de 2010 y el artículo 9 del reglamento del Gran Ducado de 8 de febrero de 2008.</p> <p>De acuerdo con los límites de inversión especificados en el artículo 2 B de la parte general del folleto de venta, la política de inversión también podrá llevarse a la práctica mediante el uso de instrumentos financieros derivados adecuados. Los instrumentos financieros derivados pueden incluir, entre otros, opciones, contratos a plazo, futuros, contratos de futuros sobre instrumentos financieros y opciones sobre contratos semejantes, así como contratos OTC acordados mediante convenio privado sobre instrumentos financieros de cualquier clase, incluidos los swaps, swaps que se inician a plazo, swaps de inflación, opciones sobre swaps, constant maturity swaps y credit default swaps. La proporción de instrumentos convertibles contingentes estará limitada a un 10% del patrimonio neto del subfondo. (...)</p>	<p>considerados valores mobiliarios. Cuando se utilicen índices financieros, serán de aplicación las disposiciones legales establecidas en el artículo 44 (1) de la ley de 2010 y el artículo 9 del reglamento del Gran Ducado de 8 de febrero de 2008. El subfondo no invierte en futuros sobre materias primas agrícolas, como el algodón, el azúcar, el arroz y el trigo o cualquier tipo de ganadería.</p> <p>De acuerdo con los límites de inversión especificados en el artículo 2 B de la parte general del folleto de venta, la política de inversión también podrá llevarse a la práctica mediante el uso de instrumentos financieros derivados adecuados. Los instrumentos financieros derivados pueden incluir, entre otros, opciones, contratos a plazo, futuros, contratos de futuros sobre instrumentos financieros y opciones sobre contratos semejantes, así como contratos OTC acordados mediante convenio privado sobre instrumentos financieros de cualquier clase, incluidos los swaps, swaps que se inician a plazo, swaps de inflación, opciones sobre swaps, constant maturity swaps y credit default swaps. La proporción de instrumentos convertibles contingentes estará limitada a un 10% del patrimonio neto del subfondo. El subfondo no invertirá en instrumentos convertibles contingentes. (...)</p>
---	---

- Para el subfondo **DWS Invest Multi Opportunities**

- a) El método de gestión del riesgo pasa del modelo de valor en riesgo absoluto al modelo de valor en riesgo relativo. El modelo de valor en riesgo relativo es una forma adecuada de presentar y supervisar el perfil de riesgo del subfondo y la manera más transparente de reflejar dicho perfil para los inversores.

La estrategia de inversión del subfondo se centra en una asignación a múltiples activos entre clases de activos de renta variable y renta fija con la que se persigue un objetivo de asignación estratégica a largo plazo. Por este motivo, el modelo de valor en riesgo relativo es la forma más transparente de reflejar el perfil de riesgo del producto.

Antes de la fecha de entrada en vigor	A partir de la fecha de entrada en vigor
<p>Como método de limitación del riesgo de mercado, el subfondo emplea el modelo de valor en riesgo absoluto.</p> <p>El valor en riesgo de los activos del subfondo está limitado al 14,14% del valor de dichos activos con los siguientes parámetros: periodo de tenencia de 10 días y nivel de confianza del 99%.</p>	<p>Como método de limitación del riesgo de mercado, el subfondo emplea el modelo de valor en riesgo relativo.</p> <p>Como complemento a las disposiciones de la parte general del folleto de venta, el potencial de riesgo de mercado del subfondo se mide con la ayuda de una cartera de referencia sin derivados ("referencia de riesgo").</p>
Referencia de riesgo anterior	Nueva referencia de riesgo
- (valor en riesgo absoluto)	60% Índice MSCI All Country World, en EUR 40% Índice iBoxx Euro Overall

Cabe señalar que estas modificaciones no supondrán cambio alguno en la estrategia de inversión del subfondo.

- a) Además, el subfondo ya no invertirá en instrumentos convertibles contingentes. Se ha aclarado asimismo que el subfondo no invertirá en materias primas agrícolas. Por ello, la política de inversión del subfondo se modificará en lo que sigue:

Antes de la fecha de entrada en vigor	A partir de la fecha de entrada en vigor
<p>(...)</p> <p>La proporción de instrumentos convertibles contingentes estará limitada a un 10% del patrimonio neto del subfondo.</p> <p>El subfondo tiene la intención de utilizar en ocasiones hasta un 10% de sus activos para aprovechar la evolución de los mercados internacionales de recursos naturales y materias primas. Para este fin, pero dentro del límite indicado del 10%, el subfondo podrá adquirir instrumentos financieros derivados cuyos valores subyacentes sean índices y subíndices de materias primas de acuerdo con el reglamento de 2008, acciones, valores de renta fija, bonos y obligaciones convertibles, bonos con warrants,</p>	<p>(...)</p> <p>La proporción de instrumentos convertibles contingentes estará limitada a un 10% del patrimonio neto del subfondo. El subfondo no invertirá en instrumentos convertibles contingentes.</p> <p>El subfondo tiene la intención de utilizar en ocasiones hasta un 10% de sus activos para aprovechar la evolución de los mercados internacionales de recursos naturales y materias primas. Para este fin, pero dentro del límite indicado del 10%, el subfondo podrá adquirir instrumentos financieros derivados cuyos valores subyacentes sean índices y subíndices de materias primas de acuerdo con el reglamento de 2008, acciones, valores de renta fija, bonos</p>

<p>certificados sobre índices, bonos de participación y disfrute y warrants sobre acciones, así como certificados 1:1 (incluyendo materias primas cotizadas (ETC)) cuyos subyacentes sean materias primas o metales preciosos individuales que cumplan los requisitos para valores mobiliarios estipulados en el artículo 2 A.a. de la parte general del folleto de venta. (...)</p>	<p>y obligaciones convertibles, bonos con warrants, certificados sobre índices, bonos de participación y disfrute y warrants sobre acciones, así como certificados 1:1 (incluyendo materias primas cotizadas (ETC)) cuyos subyacentes sean materias primas o metales preciosos individuales que cumplan los requisitos para valores mobiliarios estipulados en el artículo 2 A.a. de la parte general del folleto de venta. El subfondo no invierte en futuros sobre materias primas agrícolas, como el algodón, el azúcar, el arroz y el trigo o cualquier tipo de ganadería. (...)</p>
--	---

- Para el subfondo **DWS Invest Qi LowVol World**

a) El cálculo del valor liquidativo por acción se modificará del siguiente modo:

Antes de la fecha de entrada en vigor	A partir de la fecha de entrada en vigor
Todos los días hábiles bancarios en Luxemburgo y Colonia.	Todos los días hábiles bancarios en Luxemburgo, Frankfurt/Main y Colonia.

b) La política de inversión del subfondo se modificará como sigue:

Antes de la fecha de entrada en vigor	A partir de la fecha de entrada en vigor
<p>(...)</p> <p>Al menos el 60% del patrimonio del subfondo se invertirá en renta variable de todo el mundo. Dentro de ella, la gestión del fondo se centrará en acciones de las que quepa esperar una menor volatilidad que en el mercado general de renta variable.</p> <p>Hasta el 20% del patrimonio del subfondo podrá invertirse en valores de renta fija. Los pagarés (Schuldscheindarlehen) se computarán dentro del límite de inversión aplicable a los valores de renta fija.</p> <p>Los bonos convertibles y con warrants no constituirán valores de renta fija a tal efecto.</p> <p>Hasta un 49% del patrimonio del subfondo podrá invertirse en instrumentos del mercado monetario, depósitos a plazo o efectivo.</p> <p>El subfondo no invertirá en instrumentos convertibles contingentes.</p> <p>También se podrá invertir el patrimonio del subfondo en todos los demás activos financieros autorizados mencionados en el artículo 2 de la parte general del folleto de venta, incluidos los indicados en el artículo 2 A (j).</p> <p>Sin perjuicio de los límites de inversión mencionados en los estatutos y en este folleto de venta, será adicionalmente de aplicación que, al menos, el 51% de los activos brutos del subfondo (los activos brutos se calculan a partir del valor de los activos del subfondo sin tener en cuenta los pasivos) se deberá invertir en acciones admitidas a cotización oficial en una bolsa o incluidas o admitidas en otro mercado organizado, siempre que no se trate de participaciones de un fondo de inversión. A efectos de esta política de inversión y de acuerdo con la definición del código alemán de inversiones (KAGB), por mercado organizado se entenderá un mercado reconocido, abierto al público y con un funcionamiento regular, a no ser que se especifique expresamente algo distinto. Este mercado organizado cumplirá también los criterios del artículo 50 de la Directiva OICVM.</p> <p>Los riesgos asociados a la inversión en este subfondo se incluyen en la parte general del folleto de venta.</p>	<p>(...)</p> <p>Al menos el 60% del patrimonio del subfondo se invertirá en renta variable de todo el mundo. En la construcción de la cartera, la gestión del subfondo se centrará en formar una cartera de acciones de la que quepa esperar una menor volatilidad que en el mercado general de renta variable.</p> <p>Hasta el 20% del patrimonio del subfondo podrá invertirse en valores de renta fija. Los pagarés (Schuldscheindarlehen) se computarán dentro del límite de inversión aplicable a los valores de renta fija.</p> <p>Los bonos convertibles y con warrants no constituirán valores de renta fija a tal efecto.</p> <p>Hasta un 40% del patrimonio del subfondo podrá invertirse en instrumentos del mercado monetario, depósitos a plazo o efectivo.</p> <p>El subfondo no invertirá en instrumentos convertibles contingentes.</p> <p>También se podrá invertir el patrimonio del subfondo en todos los demás activos financieros autorizados mencionados en el artículo 2 de la parte general del folleto de venta, incluidos los indicados en el artículo 2 A (j).</p> <p>Con el fin de generar una exención fiscal parcial de acuerdo con la ley tributaria alemana sobre las inversiones, y además de los límites de inversión mencionados en los estatutos y en este folleto de venta (fondo de renta variable), al menos el 51% de los activos brutos del subfondo (que se calculan a partir del valor de los activos del subfondo sin tener en cuenta los pasivos) se invertirá en acciones admitidas a negociación oficial en una bolsa, o bien admitidas o incluidas en otro mercado organizado, que no sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> - participaciones de fondos de inversión; - acciones mantenidas de forma indirecta a través de sociedades personales; - participaciones de sociedades, asociaciones de personas o masas patrimoniales en las que, al menos, el 75% de sus activos brutos consistan en bienes inmuebles, de acuerdo con disposiciones reglamentarias o con sus condiciones de inversión, siempre que a dichas sociedades, asociaciones de personas o masas patrimoniales se les aplique un impuesto sobre la renta mínimo del 15% y no estén

	<p>exentas de él, o si sus dividendos están sujetos a un impuesto mínimo del 15% y el subfondo no está exento de dicho tributo;</p> <p>- participaciones de sociedades exentas del impuesto de sociedades en la medida en que realicen repartos de dividendos, salvo que dichos dividendos estén sujetos a tributación a una tasa mínima del 15% y el subfondo no esté exento de dicho tributo;</p> <p>- participaciones de sociedades en las que más de un 10% de los ingresos proceda, directa o indirectamente, de participaciones en sociedades (i) inmobiliarias o (ii) no inmobiliarias pero (a) domiciliadas en un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo y no sujetas en dicho domicilio al impuesto de sociedades o exentas de él, o (b) domiciliadas en un tercer país y no sujetas en dicho domicilio a un impuesto de sociedades de, como mínimo, el 15% o exentas de él;</p> <p>- participaciones de sociedades que posean, directa o indirectamente, participaciones en sociedades (i) inmobiliarias o (ii) no inmobiliarias pero (a) domiciliadas en un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo y no sujetas en dicho domicilio al impuesto de sociedades o exentas de él, o (b) domiciliadas en un tercer país y no sujetas en dicho domicilio a un impuesto de sociedades de, como mínimo, el 15% o exentas de él, siempre que el valor razonable de mercado de las participaciones de dichas sociedades equivalga a más del 10% del valor razonable de mercado de las sociedades en cuestión.</p> <p>A los efectos de este párrafo, la expresión "Estado miembro de la Unión Europea" incluirá al Reino Unido hasta el 31 de diciembre de 2020.</p> <p>A efectos de esta política de inversión y de acuerdo con la definición del código alemán de inversiones (KAGB), por mercado organizado se entenderá un mercado reconocido, abierto al público y con un funcionamiento regular, a no ser que se especifique expresamente algo distinto. El mercado organizado también cumplirá los criterios del artículo 50 de la Directiva OICVM.</p> <p>Los riesgos asociados a la inversión en este subfondo se incluyen en la parte general del folleto de venta.</p>
--	---

- **Para el subfondo DWS Invest Short Duration Income**

Dado el importante cambio en la volatilidad observado en el mercado, ha sido necesario ajustar el enfoque de gestión del riesgo. Por este motivo, el método de gestión del riesgo pasa del modelo de valor en riesgo relativo al modelo de valor en riesgo absoluto. El modelo de valor en riesgo absoluto es una forma adecuada de presentar y supervisar el perfil de riesgo del subfondo y la manera más transparente de reflejar dicho perfil para los inversores.

Antes de la fecha de entrada en vigor	A partir de la fecha de entrada en vigor
<p>Como método de limitación del riesgo de mercado, el subfondo emplea el modelo de valor en riesgo relativo.</p> <p>Como complemento a las disposiciones de la parte general del folleto de venta, el potencial de riesgo de mercado del subfondo se mide con la ayuda de una cartera de referencia sin derivados ("referencia de riesgo").</p> <p>No se espera que el apalancamiento supere el doble del valor del subfondo. El efecto de apalancamiento se calcula empleando el enfoque de suma de los valores teóricos (importe [teórico] absoluto de cada posición de derivados dividido entre el valor actual neto de la cartera). No obstante, el nivel de apalancamiento previsto publicado no pretende ser un límite de exposición adicional para el subfondo.</p>	<p>Como método de limitación del riesgo de mercado de los activos del subfondo, se emplea el modelo de valor en riesgo absoluto.</p> <p>No se espera que el apalancamiento supere el doble del valor del subfondo. El efecto de apalancamiento se calcula empleando el enfoque de suma de los valores teóricos (importe [teórico] absoluto de cada posición de derivados dividido entre el valor actual neto de la cartera). No obstante, el nivel de apalancamiento previsto publicado no pretende ser un límite de exposición adicional para el subfondo.</p>

Referencia de riesgo anterior	Nueva referencia de riesgo
Barclays Global Aggregate 1-3Y (cubierto en EUR) (referencia de riesgo)	– (valor en riesgo absoluto)

Cabe señalar que estas modificaciones no supondrán cambio alguno en la estrategia de inversión del subfondo.

Se recomienda a los accionistas que soliciten la versión actualizada del folleto de venta y el correspondiente documento de datos fundamentales para el inversor disponibles en la fecha de entrada en vigor. Estos documentos, así como los informes anual y semestral, pueden obtenerse en la sociedad gestora y en las oficinas de caja designadas mencionadas en el folleto de venta, en su caso. Estos documentos también están disponibles en la página web www.dws.com.

Los accionistas que no estén conformes con las modificaciones mencionadas pueden reembolsar sus acciones de forma gratuita en el plazo de un mes tras la publicación de la presente en la sede de la sociedad gestora y en cualquiera de las oficinas de caja mencionadas en el folleto de venta, en su caso.

Luxemburgo, enero de 2020

DWS Invest, SICAV